



PEDRO AGUIRRE CERDA, 18 DE MAYO DEL 2024

ORDEN DEL DIA N° 30/2024

De acuerdo a las facultades que me confiere el reglamento General del Cuerpo en su artículo 127°, número 13 y el de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

En función al artículo 32°, numeral 11 del reglamento de compañía, por instrucciones del señor director don JOSE VASQUEZ ALIAGA, a contar de esta fecha nómbrese como colaborador de secretaria al bombero activo Don **JOSE HERMOSILLA ARAVENA**, sus funciones serán designadas por el director o secretario de compañía.

Tómese razón, publíquese en mural de compañía, comuníquese vía e-mail a casillas oficializadas, vía WhatsApp, VIPER y cúmplase.



ANTONIO MERINO DIAZ
CAPITÁN

